



Plan Digital de Centro

[CEIP SAN ANTONIO DE PORTACELI (SIGÜENZA)]
CURSO 2022-2023



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro.....	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	17
3. OBJETIVOS.....	20
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	21
5. EVALUACIÓN.....	37

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP San Antonio de Portaceli . Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente

- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
- Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

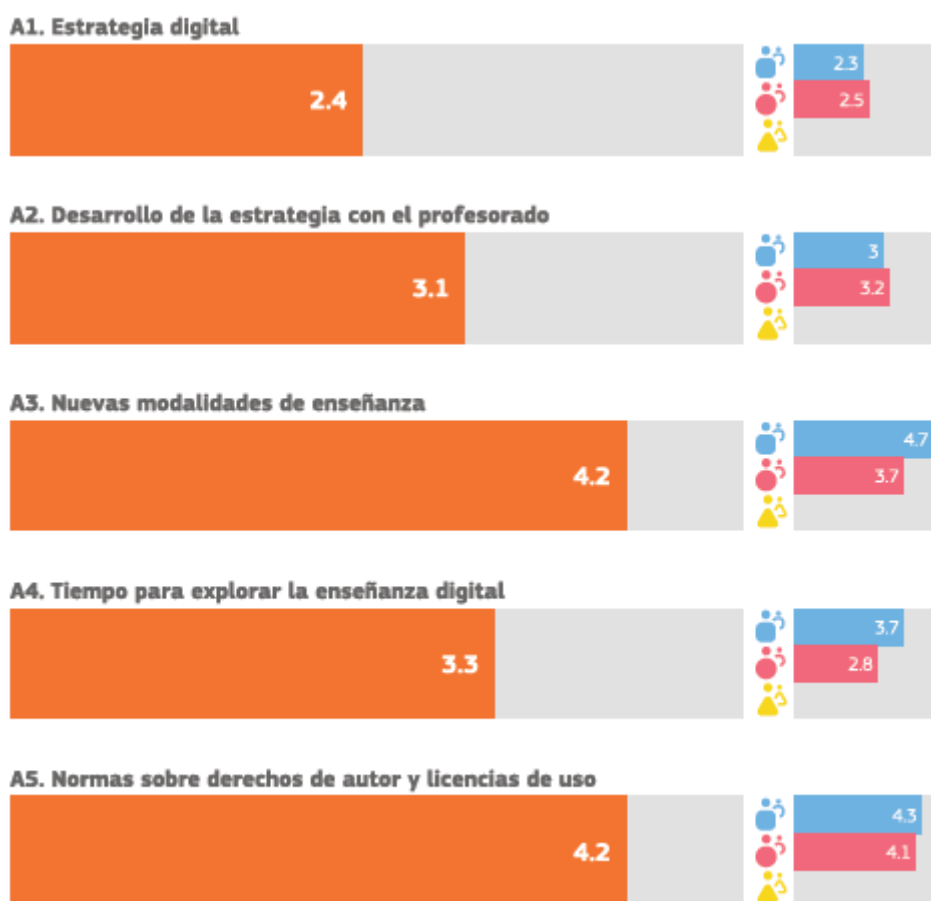
³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.



En el centro pretendemos que el profesorado continúe formándose y aplicando los destrezas digitales de las que son conocedores en las aulas con el alumnado del centro. Para ello durante el presente curso escolar se va a llevar a cabo un seminario encaminado al conocimiento de las

herramientas digitales de las que disponemos en el centro para llevar a cabo el Proyecto Carmenta, así como formación presencial para comenzar a adquirir la competencia B2 con los contenidos que se nos marque desde la Administración Educativa.

Es necesario que todo el profesorado se familiarice tanto en el uso de materiales digitales (pantallas, tablets y ordenadores) como en recursos para su posterior puesta en marcha en el aula con el alumnado del centro.

Actualmente el alumnado se encuentra en la era digital por lo que la utilización de nuevas modalidades de enseñanza resulta motivadora para ellos. En las aulas carmenta se van utilizando diferentes recursos digitales en el proceso enseñanza-aprendizaje, pero en el resto de las aulas en fundamental contar con recursos digitales. Hasta que el centro cuente con ellos, el profesorado realizará sencillas actividades que son incorporadas en las Programación Didácticas con los recursos disponibles en el centro.

Tal y como aparece reflejado en el informe, el profesorado no cuenta con demasiado tiempo para explorar la enseñanza digital, de ahí la importancia de realizar formación en el centro educativo.

Tanto el alumnado como el profesorado tiene conocimiento sobre los derechos de autor y licencias de uso. Para seguir trabajado con ello tanto el profesorado como el alumnado recibirán formación con empresas especializadas en el tema.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC**D2. Participación en el DPC****D3. Intercambio de experiencias**

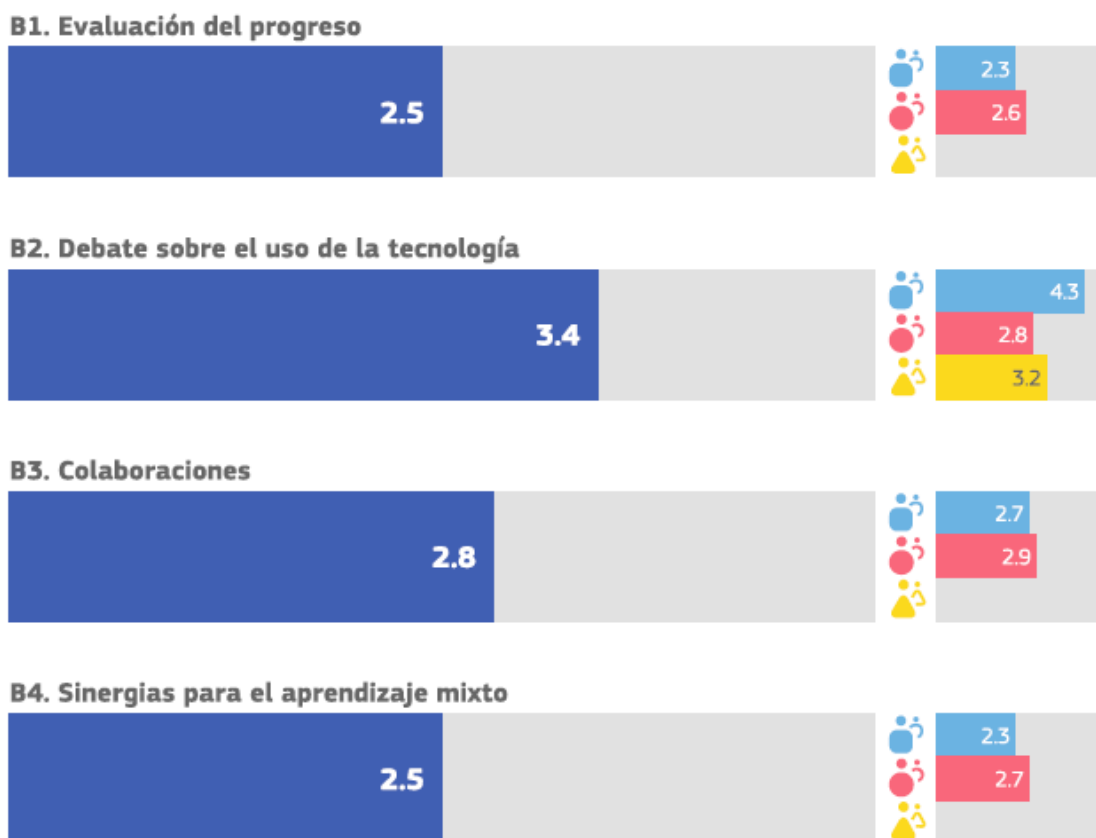
Desde el centro consideramos que es fundamental la formación en la competencia digital docente. Para ello pretendemos partir de la formación del equipo directivo, y responsable de formación para posteriormente a través de diferentes modalidades de formación llegar al profesorado del centro.

Durante el desarrollo del presente plan el profesorado siente necesidad de formarse para mejorar su competencia digital, por lo que todo el claustro participará en actividades de formación.

Es fundamental intercambiar materiales y experiencias tanto entre el profesorado del centro, como con otros centros educativos de manera que los materiales a utilizar en el aula sean lo más enriquecedores posibles para nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



A través de la figura del coordinador de formación en colaboración con el Equipo Directivo desde el centro se pretende dinamizar y extender la implementación de proyectos innovadores entre el claustro de profesores de forma que se contemplen acciones encaminadas a la innovación metodológica apoyadas por el uso de las TIC.

Desde el centro se trabaja y colabora con diferentes asociaciones para la mejora de diferentes aspectos encaminados tanto a la mejora de la competencia digital como al uso correcto de las tecnologías.

El profesorado utiliza las plataformas proporcionadas por la administración para la comunicación con las familias.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



El centro cuenta con una infraestructura adecuada para poder desarrollar la competencia digital. Contamos con el Proyecto aulas conectadas, por lo que la conexión a internet es adecuada en todo el centro educativo.

A pesar de tener la infraestructura el centro no cuenta con dispositivos digitales suficientes. El alumnado que participa en el Proyecto Carmenta (3º y 5º de primaria) si que cuenta con un dispositivo individual para poder trabajar tanto en el centro como fuera de él, pero el resto de curso no dispone de dispositivos digitales.

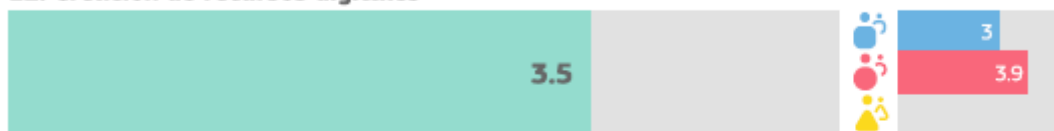
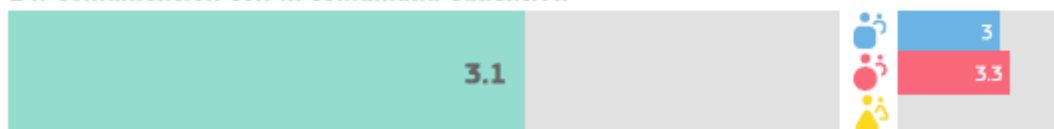
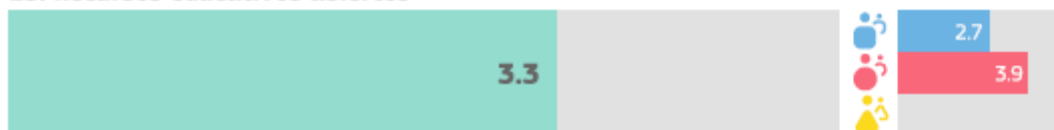
Mucho de nuestro alumnado no dispone de dispositivos digitales en sus casas ni conexión adecuada a internet, por lo que es muy complicado trabajar la competencia digital al no contar con recursos ni en el aula ni en sus casas.

El centro participa en el ABIES web, en donde se puede consultar los recursos bibliográficos de los que dispone, así como en el programa LEEMOS CLM, a través del cual al alumnado puede disponer de libros digitales.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

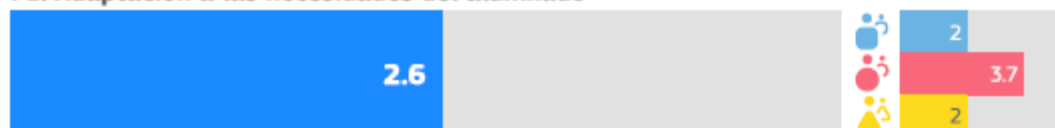
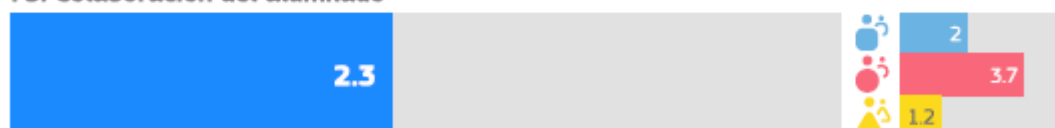
E1. Recursos educativos en línea**E2. Creación de recursos digitales****E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje****E4. Comunicación con la comunidad educativa****E5. Recursos educativos abiertos**

Es fundamental que el profesorado se apoye en el uso de recursos educativos en línea. El profesorado que dispone de los recursos digitales necesarios en el aula utiliza diferentes actividades digitales, pero hay otro profesorado que no puede utilizar este tipo de recursos ya que no dispone ni de pantallas ni de equipos para el alumnado.

El profesorado del centro por lo general emplea entornos virtuales, entre los que cabe destacar: EducamosCLM, classroom, Teams, A través de estos, establecen comunicación tanto con el alumnado como con las familias.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado**F3. Fomento de la creatividad****F4. Implicación del alumnado****F5. Colaboración del alumnado****F6. Proyectos interdisciplinarios**

Las estrategias didácticas están adaptadas en todo momento a las necesidades del alumnado del centro.

El alumnado considera que el uso de las TIC es positivo en el trabajo del aula, al ser más motivador. El uso de las tecnologías fomenta la implicación del alumnado en las tareas propuestas lo que conlleva a un fomento de la creatividad por parte del mismo.

Es necesario que el profesorado planifique tareas colaborativas a través de recursos digitales para fomentar el trabajo colaborativo entre el alumnado, lo que conlleva a mejorar la creatividad del mismo.

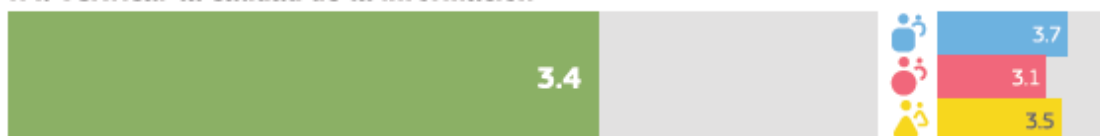
H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás



H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias



H11. Aprender a codificar o programar



H13. Resolver problemas técnicos



Desde el centro se trabajan diferentes aspectos para el uso correcto de las TIC. Entre ellos cabe destacar:

- Comportamiento seguro y responsable.
- Verificar la calidad de la información

Estos aspectos se trabajan tanto desde las tutorías como en colaboración con diferentes asociaciones: Omega, Plan director, Salamandra,

El alumnado realiza diferentes actividades programadas por el profesorado en las que crean sencillos trabajos encaminado a fomentar la comunicación. Este tipo de actividades serían más habituales, si el alumnado y profesorado contara con dispositivos digitales (pantallas, ordenadores, tablets, ...).

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G1. Evaluación de las capacidades



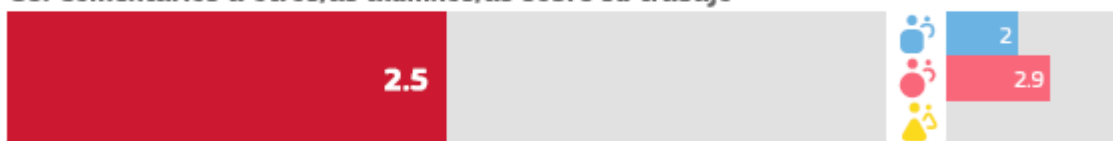
G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



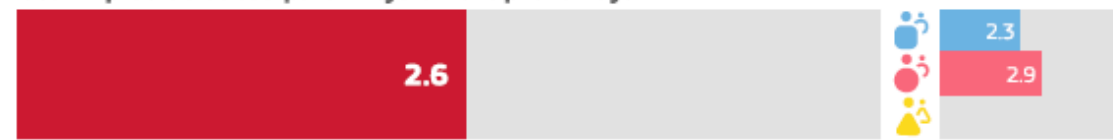
G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Desde el centro se pretende el uso de metodologías, técnicas, herramientas e instrumentos a través de tecnologías que pueden proporcionar información de retorno inmediata, incluso en tiempo real, a los estudiantes y a los docentes. En muchos cursos no es posible llevarlo a cabo debido a la falta de recursos.

En las aulas en las que se lleva a cabo el Proyecto Carmenta se promueve la utilización de plataformas proporcionadas por la editorial, a través de las que el alumnado va reflexionando sobre su propio proceso de aprendizaje.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

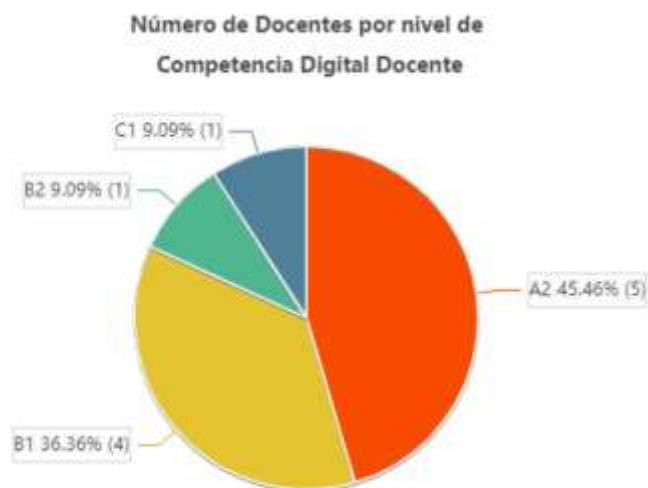
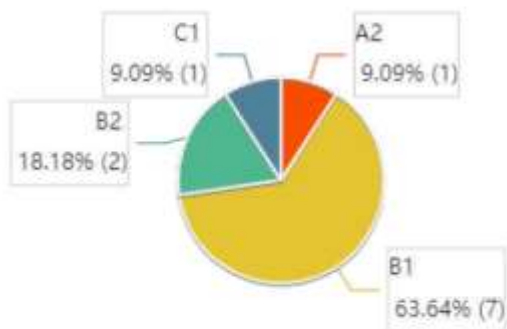
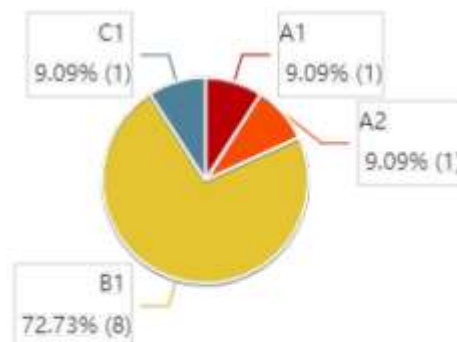


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

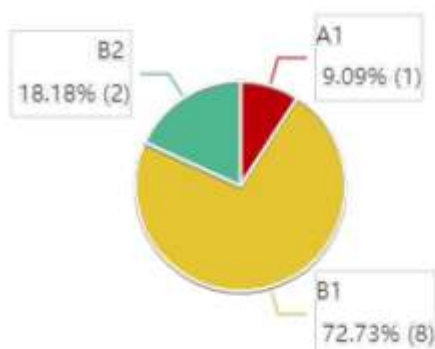
1. Compromiso profesional



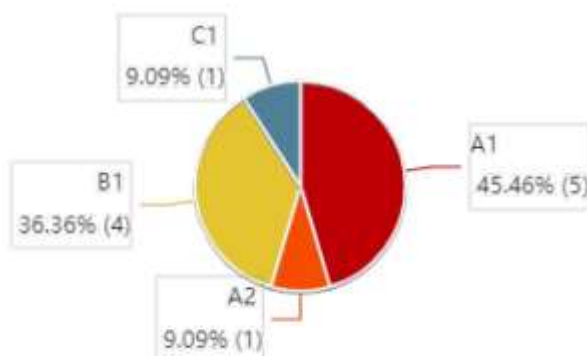
2. Contenidos Digitales



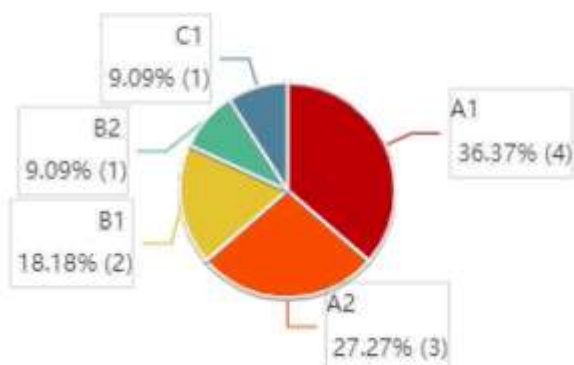
3. Enseñanza y aprendizaje



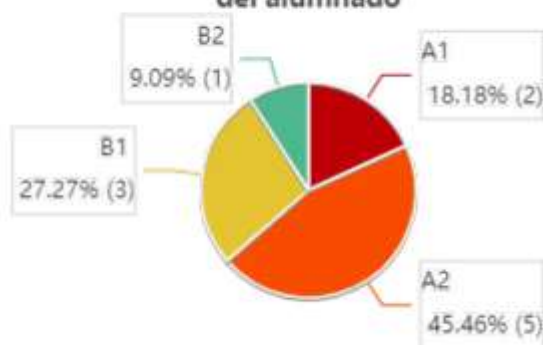
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	1	7	2	1	0
2.Contenidos Digitales	1	1	8	0	1	0
3.Enseñanza y aprendizaje	1	0	8	2	0	0
4.Evaluación y retroalimentación	5	1	4	0	1	0
5.Empoderamiento del alumnado	4	3	2	1	1	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	5	3	1	0	0

Es fundamental que el profesorado se comprometa en la elaboración de contenidos digitales para la mejora del proceso-aprendizaje del alumnado del centro. Las tecnologías nos ayudan en el proceso de evaluación y retroalimentación de ahí la importancia del conocimiento de herramientas para llevarlo a cabo.

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
 - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
-
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
 - 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
 - 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la

- LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
 - 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.**
 - 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
 - 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
 - 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
 - 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).**
 - 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.**
 - 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
 - 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
 - 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.**
 - 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de

21



evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Título del objetivo a desarrollar

a) Línea de actuación

i) Sugerencia

1) Espacios de aprendizajes virtuales.

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.

3) Herramientas de gestión

a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

i) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

i) En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital

c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos"

para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

- b) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

i) En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.

5) Competencia digital del profesorado:

- a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable, ...

i) En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.

- b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto

digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- i) *En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.*

ACTUACIÓN #1 CREACIÓN DE UN BANCO DE RECURSOS EDUCATIVOS DIGITALES			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Fomentar la participación del profesorado en la elaboración de un banco de recursos educativos digitales		
Coordinador de formación	Resolver las dudas que vayan surgiendo a la hora de utilizar los recursos digitales. Reenviar a los profesores la oferta de cursos del Centro de formación del profesorado (CRFP) en relación con esta temática.		
Profesorado	Elaborar y compartir los principales recursos educativos digitales distribuidos por cursos. Reflejar en sus programaciones recursos digitales.		
Alumnado	Acceder a los recursos facilitados.		
Familias	Facilitar desde casa el acceso a los recurso digitales		
Otros			
Recursos			
Ordenadores, conexión a internet y pantallas interactivas.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha fomentado la participación del profesorado en la elaboración de recursos educativos digitales	
	Coord.	Se ha colaborado con el profesorado y ha resuelto las dudas surgidas Se ha compartido con el profesorado la información relativa al curso de formación ofertados por el CRFP	
	Prof	Se ha elaborado y compartido los principales recursos educativos digitales que utiliza Se ha reflejado en sus programaciones los recursos digitales que va a utilizar	
	Al.	Se ha accedido a los recursos facilitados	

Instrumentos	Fam	Se ha facilitado desde casa el acceso a los recursos digitales
	Otros	
	Contraste de experiencias con compañeros, banco de recursos y observación directa.	

- c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

i) Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.

6) Plan de formación

- a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

7) Competencia digital del alumnado

- a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

i) Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y

responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

8) Uso responsable

a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

i) En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.

b) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.

i) En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.

9) Actitud responsable y segura

a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

i) Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.

ACTUACIÓN #2 PLAN DIRECTOR ALUMNOS DE 6º	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Solicitar el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos de la guardia Civil para tratar el tema :“Internet y redes sociales”.

Coordinador de formación			
Profesorado	Acompañar al grupo en el momento de la actividad y tener posteriormente una charla reflexiva sobre la importancia de la indicaciones que se les han dado.		
Alumnado	Participar activamente en la actividad.		
Familias			
Otros	Guardia civil realiza la charla		
Recursos			
Pantalla digital y ordenador			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Octubre 2022	Fecha fin:	Octubre 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha solicitado el Plan Director a la guardia Civil.	
	Coord.		
	Prof	Se ha acompañado al grupo la charla Se ha tenido una charla reflexiva posterior con los alumnos	
	Al.	Se ha participado activamente en la actividad.	
	Fam		
	Otros	Se ha realizado la charla la guardia civil.	
Instrumentos	Observación directa.		

ACTUACIÓN #3 TALLER "PRIVACIDAD Y SEGURIDAD" 6º			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Solicitar el Taller "Privacidad y seguridad" para que reflexionen sobre el valor de los datos personales en internet y entender que es una contraseña segura.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Acompañar al grupo en el momento de la actividad y tener posteriormente una charla reflexiva sobre la importancia de la indicaciones que se les han dado.		
Alumnado	Participar activamente en la actividad.		
Familias			
Otros	Centro joven La salamandra realiza la charla		
Recursos			
Pantalla interactiva y ordenador			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Noviembre 2022	Fecha fin:	Noviembre 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha solicitado el Taller "Privacidad y seguridad"	
	Coord.		

Instrumentos	Prof	Se ha acompañado al grupo la charla Se ha tenido una charla reflexiva posterior con los alumnos?	
	Al.	Se ha participado activamente en la actividad	
	Fam		
	Otros	Se ha realizado la charla el monitor del centro joven La salamandra	
	Observación directa.		
ACTUACIÓN #4 TALLER "SALUD Y BIENESTAR" 6º ED. PRIMARIA			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Solicitar el Taller "Salud y bienestar" para que aprendan a tener un equilibrio entre tecnología y salud.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Acompañar al grupo en el momento de la actividad y tener posteriormente una charla reflexiva sobre la importancia de la indicaciones que se les han dado.		
Alumnado	Participar activamente en la actividad.		
Familias			
Otros	Centro joven La salamandra realiza la charla		
Recursos			
Pantalla interactiva y ordenador			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Enero 2023	Fecha fin:	Enero 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha solicitado el Taller "Salud y bienestar"	
	Coord.		
	Prof	Se ha acompañado al grupo la charla Se ha tenido una charla reflexiva posterior con los alumnos	
	Al.	Ha participado activamente en la actividad	
	Fam		
	Otros	Se ha Ha realizado la charla el monitor del centro joven La salamandra	
Instrumentos	Observación directa.		

ACTUACIÓN #6 TALLER USO DE INTERNET PARA PADRES/MADRES	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Solicitar el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos de la guardia Civil dirigido a los padres del centro para que aprendan

	a utilizar las nuevas tecnologías y un uso seguro y responsable de Internet con sus hijos.		
Coordinador de formación			
Profesorado	Enviar la solicitud de participación a todos los padres y madres de su aula y contarles a sus alumnos la importancia de la charla para animarlos a que acudan.		
Alumnado			
Familias	Asistir al taller para que aprendan a identificar los posibles problemas que les puedan surgir a sus hijos con el uso de las TIC (que es lo más recomendable para cada edad, que deben evitar, a qué deben estar atentos, ...).		
Otros	Guardia civil realiza la charla		
Recursos			
Pantalla interactiva y ordenador			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Diciembre 2022	Fecha fin:	Diciembre 2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha solicitado el Plan Director para los padres/madres del centro a la guardia Civil	
	Coord.		
	Prof	Se ha enviado la solicitud de participación a todos los padres y madres de su aula	
	Al.		
	Fam	Se ha participado activamente en la actividad	
	Otros	Se ha realizado la charla la guardia civil	
Instrumentos	Observación directa.		

ACTUACIÓN #7 PROGRAMA OMEGA 4º, 5º Y 6º	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Solicitar el taller a la fundación Omega donde van a dar pautas al alumnado de 4º a 6º de Ed. Primaria para hacer un buen uso de internet.
Coordinador de formación	
Profesorado	Acompañar al grupo en el momento de la actividad.
Alumnado	Participar activamente en la actividad.
Familias	
Otros	Fundación Omega realiza la charla
Recursos	
Pantalla interactiva y ordenador	
Temporalización	

Fecha Inicio:	Abril 2023	Fecha fin:	Abril 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha solicitado el Taller sobre el correcto uso de internet	
	Coord.		
	Prof	Se ha acompañado al grupo la charla	
	Al.	Se ha participado activamente en la actividad	
	Fam		
	Otros	Se ha realizado la charla el monitor de la asociación Omega	
Instrumentos	Observación directa.		

10) Propiedad intelectual.

- a) Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.

i) Sería conveniente que el profesorado del centro integrase en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable, tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, ... La implicación tanto del profesorado como del alumnado en asumir estos comportamientos sería deseable que se materializase en su quehacer diario.

ACTUACIÓN #8 LA PROPIEDAD INTELECTUAL	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Fomentar el respeto con la propiedad intelectual.
Coordinador de formación	Reenviar a los profesores la oferta de cursos del Centro de formación del profesorado (CRFP) en relación con esta temática.
Profesorado	Ofrecerles a los alumnos bancos de recursos libres y gratuitos para las distintas necesidades digitales (apps, imágenes, videos, música, multimedia, software, ...). Citar las fuentes de los recursos que utilicen en el aula.
Alumnado	Aprender a respetar la propiedad intelectual, hacer usos de recursos libres y gratuitos y citar las fuentes.
Familias	
Otros	
Recursos	
Ordenador, conexión a internet y tablet	

Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha fomentado el respeto por la propiedad intelectual	
	Coord.	Se ha reenviado a los profesores la oferta de cursos del Centro de formación del profesorado (CRFP) en relación con esta temática	
	Prof	Se ha ofrecido a los alumnos bancos de recursos libres y gratuitos para las distintas necesidades digitales (apps, imágenes, videos, música, multimedia, software, ...) Se ha citado las fuentes de los recursos que utiliza en el aula. Lo ha realizado un número elevado de profesores.	
	Al.	Se ha aprendido a respetar la propiedad intelectual, hacer usos de recursos libres y gratuitos y citar las fuentes	
	Fam		
	Otros		
Instrumentos	Observación directa.		

11) Brecha digital:

- a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.
 - i) *Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.*

- b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.
 - i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.*

- c) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).
- i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.*

12) Proyectos de innovación e investigación:

- a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).
- i) *Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.*

13) Cambios metodológicos:

- a) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.**
- i) *Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.*

ACTUACIÓN #9 METODOLOGÍAS ACTIVAS			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Fomentar la puesta en práctica entre el profesorado de estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías.		
Coordinador de formación	Reenviar a los profesores la oferta de cursos del Centro de formación del profesorado (CRFP) en relación con esta temática.		
Profesorado	Incluir metodologías activas en su práctica docente con el uso de las tecnologías.		
Alumnado	Participar activamente en las actividades de este tipo que se le planteen.		
Familias			
Otros	Consejería de Educación: Dotar al alumnado de medios tecnológicos necesarios para llevar a cabo la puesta en marcha de las metodologías activas. Dotar al alumnado con recursos económicos más limitados la conexión a internet en sus hogares.		
Recursos			
Ordenadores, tablets, conexión a internet			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se ha fomentado la puesta en práctica entre el profesorado de estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías	
	Coord.	Se ha reenviado a los profesores la oferta de cursos del Centro de formación del profesorado (CRFP) en relación con esta temática	
	Prof	Se ha incluido al menos una vez a lo largo del curso una actividad de metodologías activas con el uso de las tecnologías	
	Al.	Se ha participado activamente en las actividades de este tipo que se le planteen	
	Fam		

Instrumentos	Otros	Se ha dotado al centro de los recursos digitales necesarios
	Observación directa.	

- b) Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, “SCAPE ROOMs” digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.

i) En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que como docentes dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.

14) Intercambio de experiencias:

- a) Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.

i) En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.